

ADENDO No. 03

Bogotá, D.C. 15 de mayo de 2006

LICITACION PUBLICA No. 014 DE 2006

OBJETO: LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS (CINTA VELCRO VERDE, PUNTERA LAMINADA) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION No. 167 DE 2006 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2006, EMANADA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, Y TENIENDO EN CUENTA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 148998/JELOG/CEITE/DINTR/SA-023, DE FECHA MAYO 12 DE 2006, SUSCRITO POR MY. JUAN CARLOS ACELAS ZAMBRANOCT. FREDY DARÍO FIGUEREDO MESA, CT. JAVIER ALEJANDRO GARCÍA RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR, TC. RAMON HUMBERTO ZULUAGA MARTINEZ DIRECTOR DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO. MANIFIESTAN QUE MEDIANTE ACLARACION SOSTENIDA CON EL PERSONAL TECNICO DE LA PLANTA DE ZAPATERIA Y SATRERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA, AVALADOS, POR LOS JEFES DE PLANTA, SE ACLARA QUE EL MATERIAL A ADQUIRIR ES EL SIGUIENTE:

- ❖ LAMINA PARA PUNTERA TERMOHADESIVA DE 1.8mm (PLANTA DE ZAPATERIA)
- ❖ CINTA VELCRO DE 2.5cm. (PLANTA DE TALABARTERIA).”

QUE LOS OFERENTES REQUIEREN DE UN TIEMPO PRUDENCIAL PARA PRESENTAR LOS ELEMENTOS REQUERIDOS, DEBIDAMENTE CERTIFICADOS, Y QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACION DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO Y SUS ADENDOS.

QUE EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

DECIDE:

1 PRECISAR:

Anexo 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” QUEDARÁ ASI:

- ❖ LAMINA PARA PUNTERA TERMOHADESIVA DE 1.8mm (PLANTA DE ZAPATERIA)
- ❖ CINTA VELCRO DE 2.5cm. (PLANTA DE TALABARTERIA).”

2. LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO LICITATORIO No. 014 DE 2006, EL 26 DE MAYO DE 2006.

2. PRORROGAR EL CIERRE HASTA EL 30 DE MAYO DE 2006 A LAS 5:00 PM, conforme la motivación del presente documento.

Cordialmente,

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**
Responsable de las Funciones de la Subdirección General
de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratos	Abog. MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE Asesora Jurídica Dirección de Contratos	Abog. ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ Comité Jurídico Estructurador
---	--	--